

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA EN LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA. CONTRATO RESERVADO (Disposición Adicional 4ª Ley 9/2017)

EXPTE.: CONTR 2024 33335

Con fecha 05 de Marzo de 2024 éste Órgano de Contratación dictó Resolución de aprobación del expediente de contratación que se cita, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales; siendo igualmente de aplicación lo establecido en el Título Preliminar, Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y en uso de las facultades que me han sido otorgadas en materia de contratación de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publicita delegaciones de competencias de otros órganos.

RESUELVO

Designar como miembros de la **Mesa de Contratación**, para la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria, del CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA EN LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA. CONTRATO RESERVADO (Disposición Adicional 4ª Ley 9/2017)a las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. José Luis Megías Osuna, Asesor Técnico de la Delegación del Gobierno.

Suplente: Dña. Carmen Lucía Calderón Naval, Asesora Técnica de la Delegación del Gobierno

VOCALES:

- Dña. Carmen Lucía Calderón Naval, Asesora Técnica de la Delegación del Gobierno
Suplente: Dña. María Josefa Méndez Muñoz, funcionaria de la Sección de Gestión Económica de la Delegación del Gobierno.
- Dña. Sonia Obregón Gutiérrez, funcionaria de la Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno.
Suplente: Dña. Yolanda Rivera Comino, funcionaria de la Secretaría General de la Delegación del Gobierno.

C/ San Felipe, 5 14071 Córdoba

T: 957002200

delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		15/03/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA8QM3MAULA8ED5T2FKJY9FMUWE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- D. José Luis Sáez Lara, representante del Servicio Jurídico Provincial.
Suplente: D. José Antonio Soriano Cabrera, del Servicio Jurídico Provincial.
- D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial en Córdoba
Suplente: otro miembro de la Intervención Provincial.

SECRETARIA: Dña. Rocío Parra Heras, Jefa de Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno.

Suplente: D. José Antonio Zornoza Gil, Jefe de Sección de Gestión Económica de la Delegación del Gobierno.

Podrán asistir a las reuniones de la Mesa de Contratación técnicos especializados en la materia a tratar con voz y sin voto.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo.: Adolfo Molina Rascón

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		15/03/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA8QM3MAULA8ED5T2FKJY9FMUWE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	